REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

concón, 1 0 AGO 2022

ESTA ALCALD.					
DECRETO N°_	2062				
VISTOS:					
			24 (-1 6)	aus indica a	ua la

- Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. 24 letra f), que indica que le corresponde a la Dirección de Obras Municipales dirigir las construcciones que sean responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- b) La cláusula vigésima, N° 9 de la resolución N° 570, fecha 08 de julio 2021 del Convenio de Mandato informa que, el profesional que efectúe la supervisión técnica y administrativa de la ejecución del Contrato, debe tener la calidad de funcionario(a) de la Unidad Técnica y debe ser designado(a) para ese efecto por el Alcalde.
- c) Oficio DOM Nº 287 de fecha 05.02.2022 Solicita Decretar Responsable de las Obras de acuerdo a lo requerido tanto por Contraloría General de la República como por el Gobierno Regional de Valparaíso.
- d) Decreto Alcaldicio, N° 2006 fecha 22 de septiembre 2021, adjudica la propuesta Publica denominada "Construcción y Repavimentación Veredas calle Volcán Osorno", ID 2597 – 28 - LE21, a la empresa KS Ingeniería y Construcción Ltda, rut 76.180.620-3.
- e) Sentencia de proclamación del Señor Alcalde.
- f) D.A N° 0912 de fecha 21 de abril del 2022 (que establece orden de subrrogancia del Sr. Alcalde).

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Obras Municipales (S), designó a un funcionario municipal, calidad jurídica a Contrata, para las inspecciones de la obra denominada, "Construcción y Repavimentación Veredas calle Volcán Osorno" para fiscalizar la correcta ejecución de la obra y el fiel cumplimiento de su contrato de construcción.



REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO

1.- RATIFIQUESE, a contar de octubre de 2021 a la Sra. Aurora Galleguillos Díaz, RUN Nº Constructor Civil , Escalafón profesional, Contrata Grado 9º, funcionario de la Dirección de Obras, a cargo de la supervisión técnica y administrativa de la ejecución de la obra denominada, "Construcción y Repavimentación Veredas calle Volcán Osorno" , Propuesta Pública adjudicada al contratista KS Ingeniería y Construcción Ltda, en virtud del decreto Alcaldicio Nº 2006 , de fecha 22 de septiembre 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

FRD/MEG/PTJ/AGD/agd.

Distribución:

1. Alcaldía.

- 2. Secretaría Municipal.
- 3. Dirección de Control Municipal.
- 4. Asesoría Jurídica.
- 5. SECPLAC.
- 6. Archivo Propuesta.
- 7. Dirección de Obras (20)
- 8. Inspección DOM

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado

ALCALDE

C 8 AGO 2022

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONCON
- 8 AGO 2022